



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

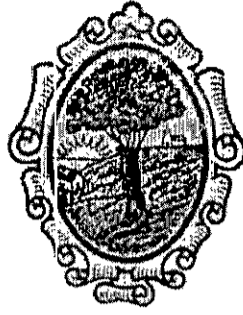
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 269

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES N°
4, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

46

San Isidro, 1 de julio 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El estado en que se encuentran las instalaciones del Campo de Deportes Municipal N°4, ubicado en la Córdoba 2055 de la localidad de Martínez, y el rol fundamental que tiene dicho espacio para los vecinos;

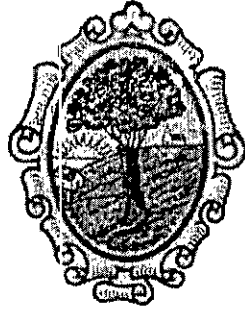
CONSIDERANDO:

Que el Campo de Deportes N°4 es considerado para los vecinos del Partido de San Isidro como un lugar de disfrute y esparcimiento para la realización de actividades deportivas y recreativas;

Que en dicha dependencia se dictan clases de diversas actividades a las que asisten gran cantidad de vecinos, dado que las instalaciones cuentan con una amplia capacidad, especialmente el espacio semicubierto con el que cuenta el Campo;

Que a causa de que las actividades se realizan en los mismos horarios existe una superposición pero genera que algunos grupos como el de zumba deba cursar sus clases en zonas del campo que no se encuentran en condiciones aptas;

Que el Campo de Deportes N°4 cuenta con un solo gimnasio cerrado, por lo que mientras allí se realicen actividades, las demás personas que asisten a sus cursos deben hacer uso los espacios al aire libre dentro del predio;



46

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

Que debido a las bajas temperaturas que se presentan a esta altura del año, las personas que asisten a las clases se ven obligadas a pasar frío;

Que el gimnasio techado no se encuentra en condiciones aptas para reparar del frío debido al mal estado y rotura del toldo que recubre parte de sus paredes;

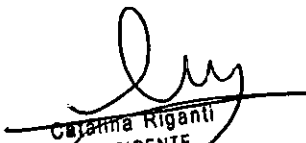
Que hemos recibido quejas por parte de los vecinos que asisten a estas clases, acerca del estado en que se encuentra el Campo de Deportes, y la necesidad de su puesta en valor;

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

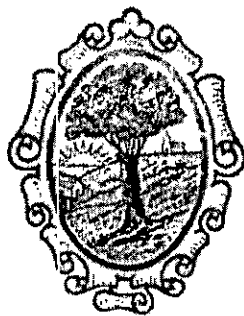
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda tenga a bien reparar y realizar el mantenimiento y acondicionamiento adecuado del Campo de Deportes N°4, especialmente del gimnasio techado que se encuentra en dicha dependencia.

Artículo 2°: De forma.-


Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Baulista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

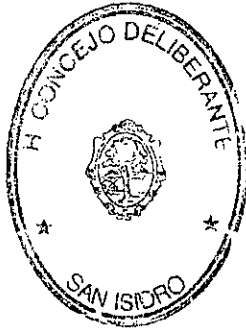
Bloque Convocación Por San Isidro

Anexo 1: Fotografías del toldo en mal estado a fines de junio de 2022.



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...26.07.22...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano, Sustentabilidad y Ambiente
SAN ISIDRO.....de.....de.....

Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

